



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

Las Resoluciones n^{os} 303, 304, 352, 355, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 364 y 369/11 del Decanato de esta Facultad, por las que se dispusieron designaciones interinas; licencias: prórrogas de licencias y renunciaciones de personal docente; la incorporación de miembros de Jurados de concursos docentes; la baja de un alumno adscripto; la transferencia de cargos docentes entre cátedras y la aclaración de la situación de una alumna adscripta; Y

CONSIDERANDO:

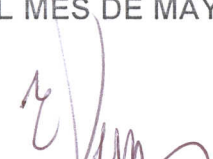
Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.-Aprobar las Resoluciones n^{os} 303, 304, 352, 355, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 364 y 369/11 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ
DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 075 /11.-